

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



La capilla de San Bartolomé, en el Hospital de Agudos, que ha sido cerrada al culto, al declararla el Estado monumento nacional.

# FEENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

— PRODUCTO ESPAÑOL —

## PLAZA DE TOROS

**Ideai Cinema**  
(Empresa Guerrero).

Función para mañana domingo 23 de agosto de 1931. Cinematógrafo. A las diez y media de la noche. ¡Acontecimiento cinematográfico! Grandioso reestreno de la bellísima película española en dos jornadas y doce partes, titulada ¡VIVA MADRID, QUE ES MI PUEBLO! Revelación como indiscutible actor cinematográfico del famoso matador de toros Marcial Lalanda, secundado por el graciosísimo Faustino Pretaño y las bellísimas Carmen Viance, Celia Escudero y Erna Becker. Se proyectará completa. Dos jornadas, doce partes.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

El lunes la gran película Paramount INTROMISION, por Clive Brook, William Powell, Evelyn Brent y Doris Kenyon.

## PARQUE RECREATIVO

**LOCAL DE VERANO**  
Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy sábado 22 de agosto a las diez y media de la noche. Estreno del interesantísimo NOTICIARIO SONORO, FOX NUM. 8. Estreno de la formidable película sonora, titulada VIEJA HEDALGUA, por Mona Maris y Antonio Moreno, con fragmentos en español. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana domingo a las siete y media. Cine popular. Programa mudo-sonoro proyectándose la película americana de Ton Tyler, Chispita y Viviales, titulada LA FORTUNA DEL BANDIDO. A las diez y media. Programa sonoro Fox. El lunes. Temporada sonora Gaumont estrenándose la colosal película PARIS SE DIVIERTE.

### SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Compañía Arroyo. Hoy sábado a las diez y media de la noche. Estreno de LA RUSIA ROJA. Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular. Mañana a las siete y media. Cine popular y a las diez y media, despedida de la compañía. El lunes debut de la compañía de Zarzuela de Beatriz Cerrillo en la que figura el graciosísimo actor Manuel Codeso.

## Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pl y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura

Hoy sábado 22 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Última proyección de la artística y colosal producción OVERTURA 1812. Reestreno de la comedia TENORIOS ENTRE BASTIDORES. Estreno sonoro de la película en dibujos TIEMPO DE NIEVE. Gran éxito de risa.

Precio para este programa sonoro extraordinario, 1,25 pesetas.

Pronto, TODA UNA VIDA.

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Compras y ventas

A BENEFICIO del obrero. Por un duro una gorra y un sombrero, además limpia gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa PADILLA CRESPO.

EL COCINERO patatas fritas a la inglesa. Servicio a domicilio desde 1 peseta docena. C. Casterzar, 75.—Teléfono, 21-39.

### Ama de cría

AMA DE CRÍA se ofrece para media leche, solo para la capital. Razón: Cañamo, número 20.

### Arrendamientos

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 6 de la calleja Cea, con cuatro habitaciones amplia galería y demás dependencias, instalación de agua y luz. Verlo de 10 a 12.

BARRIADA de la Reina, arriendanse viviendas de dos, o tres habitaciones con cocinas independientes y hermoso portal, en precios módicos. Razón: Calle Colombia (fábrica de chocolates), de 6 a 7 de la tarde.

### Varios

OFRECESE señorita acompañar casa formal, bordadora a mano, especialidad en equipos y fantasía en trajes de noche, costurera a domicilio para el repaso y planchadora. (Campo de la Merced).—Melina Sánchez, 1.

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

A LOS HERREROS la Sociedad de Socorros Mútuos de Orifices y Plateros, pone en conocimiento de este gremio en general, que a partir de hoy 22, hasta el 31 del mismo se abre concurso para hacer un almacén de montera en la casa (taberna) de la calle San Francisco, núm. 59. Para informes, don Antonio Ruiz Gutiérrez de los Ríos, 29.

GRATIFICARIA 400 pesetas o depositará mil de fianza empleado formal buenas referencias a quien facilite destino seguro, dentro o fuera. Razón en esta Administración.

VIAJANTE haya trabajado caramelos, cuente relaciones, Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz, necesitase. Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Dirijanse por escrito señor Gabriel en esta administración.

### Traspasos

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costanillas, 42.

SE TRASPASA desde el día por ausentarse su dueño la Posada de San Antón (Puerta Nueva), con utensilios, en módico precio. Razón en la misma.

POR TRASLADO se vende, estantería mostrador, zafra, básculas y accesorios. Almoneda muebles de todas clases. Calle Pedro López, 37, duplicado.

## Fabrica de Baules y Maletas

y demás artículos de viaje

PRECIOS ECONÓMICOS

Manuel Sanchez Jurado

San Fernando, 31 :: CORDOBA

## BaryRestaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESQUERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

## GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 \* Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 22

Lengua de vaca con macarrones a la italiana

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

# LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes 2 Pesetas  
 Provincia, trimestre 6 ..  
 Extranjero, trimestre 9 ..

Apartado de Correos, N.º 2

## Informaciones de anoche

### Por la nueva estructuración del Partido Republicano

Por encima del fragor de la lucha, de la natural y lógica defensa a que estamos entregados, nos llegan las sugerencias de muchos antiguos amigos y de incontables elementos acuciándonos para que señalemos la pauta por donde han de discurrir las nuevas corrientes de la organización del partido republicano.

No podemos silenciar que la dirección del partido republicano radical de Córdoba se preocupa grandemente de ello teniendo especial cuidado en ir salvando los escollos que tropieza en su camino, escollos que unas veces tiene su origen en la intransigencia de los antiguos grupos locales y casi siempre y sobre todas otras causas en el absoluto desconocimiento que del momento republicano, existe en casi todos los sectores.

La realidad nos impone abrir el cuadro de nuestro partido y admitir dentro de él, a to-

das aquellas fuerzas que lealmente estén dispuestas a laborar por el sostenimiento y conservación de la República, esta misma realidad nos obliga a no rechazar a los hombres que de una forma sincera, sin egoismos y sin afanes de mando vengan a nuestro lado.

La República—ha dicho Lerroux—ha venido para todos los españoles, a todos, pues, importa defenderla, a todos corresponde esto, sin otras limitaciones que la de colocar en la directriz de ella a los que estén más capacitados y de éstos, a los de más rancia estirpe republicana.

Por sobre todo, urge—así lo sentimos—cumplir, reformar o crear, donde no lo hubiere, el censo del Partido. Y después de hecho esto, que los inscritos se den democráticamente, la dirección que más convenga a las necesidades de cada localidad.

Mantenerse y consolidar un hermetismo sectario, es condenar a muerte al partido republicano, o por lo menos, consentir que no viva otra vida que la presente, no mayor que la que vivía antes del 14 de abril. Y esto, ni puede ni debe ser.

Nos consta que en Córdoba y en su provincia existen muchos elementos deseosos de ingresar en el Partido radical. Désenle facilidades para su ingreso y constituiremos en nuestra provincia uno de los mayores partidos republicanos de España.

La dirección provincial del partido sabrá recoger este anhelo que estamos seguros plasmará pronto en una realidad conveniente para todos.

### Bulos

#### Se adoptan precauciones

Estos días son muchos los bulos que circulan. Ayer fué el anuncio para hoy de un movimiento huelguístico. Otro día son temores de huelgas en determinados pueblos.

Por fortuna éstos temores no se ven confirmados.

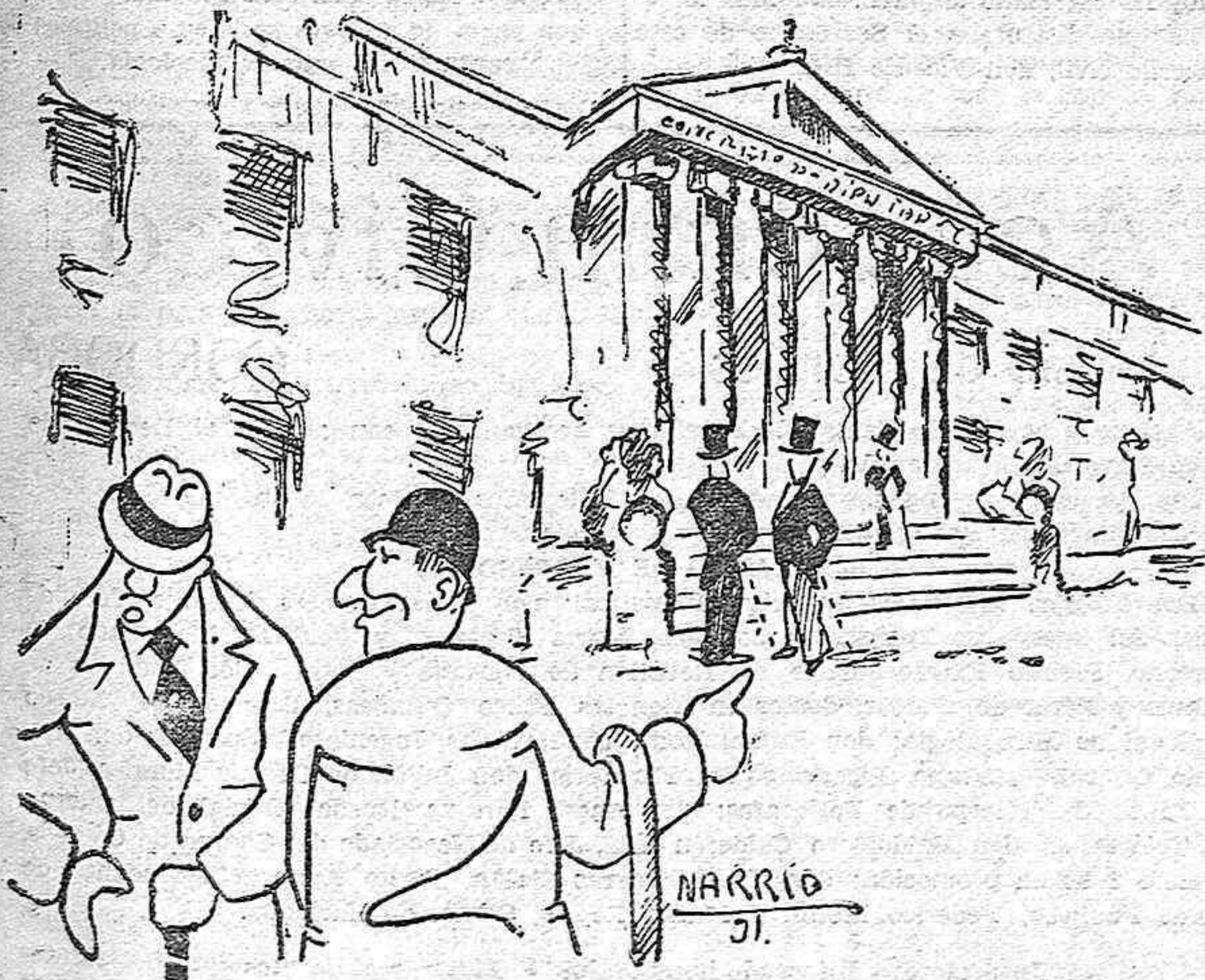
Alabando esta mañana el Gobernador civil con los periodistas y refiriéndose a estos rumores dijo que carecían de fundamento, pero que por si acaso, él tiene tomadas sus medidas, en evitación de cualquier sorpresa.

De ahí la vigilancia que hoy se ha notado en la capital, sobre todo en algunas calles.

La distribución de volantes de trabajo, por el municipio, que podría haber dado lugar a algunos incidentes, se ha verificado sin novedad, en la Puerta del Puente, entregándose ciento cincuenta volantes.

Esperamos que esta tranquilidad que disfrutamos hoy no será alterada con estridencias que a nada conducen.

### Nota cómica.-UN RETRUÉCANO... IRRESPONSABLE



NARRIO  
 31.

—Mira, tú crees que de esto de las Responsabilidades ¿“saldrá” algo?  
 —Salir, salir... Mira, yo no creo que de eso de las responsabilidades “salga” nada desde que “salió” el Borbón y los suyos.

**F.º Fernández Murcia**  
 Abogado-Procurador  
 HABILITACION DE CLASES PASIVAS  
 LA MÁS ANTIGUA Y NUMEROSA DE LA PROVINCIA  
 Cister, 3      Tel. 1253      Córdoba

OCASION: Retales de géneros traje de caballero, propósito para pantalones, americanas o trajes de niño en EL METRO a precios de liquidación.

## EL USO DE ARMAS CORTAS

**Importante decreto del ministerio de Justicia**

Por el ministerio de Justicia se ha dictado un decreto sobre uso de armas cortas, que a continuación insertamos por considerarlo de gran interés.

Dice así el decreto:

El régimen nuevo, al subvertir políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estado español, recaba para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las conciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer retoñar formas pretéritas de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben resurgir actos a virtud de los cuales quienes no están investidos de autoridad suplantando a ésta e intimidando con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajan con afanosidad entre elementos sociales de muy diversa condición a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como Presidente del Gobierno de la República y a propuesta del ministro de Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo 2.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo 3.º El Juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Artículo 4.º A los sentenciados con arreglo a este Decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia.

Artículo 5.º Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este Decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el Gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisio-

nes de licencias a las Autoridades que determina el artículo 7.º del Decreto de 15 de septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas será necesario que, en relación detallada, se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del Gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional 1.º Este Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid" y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo adicional 3.º Simultáneamente a la publicación de este Decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.

Dado en Madrid a diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta y uno.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El ministro de Justicia,

Fernando de los Ríos Urruti

**Gobierno civil****Tranquilidad completa**

Esta mañana al recibir el Gobernador civil a los informadores les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicáries, pues la tranquilidad era completa en la provincia.

El secretario del Gobierno

Hoy ha regresado de Jaén, cumplida la licencia que disfrutaba el Secretario de este Gobierno civil, don Vicente Hita.

—Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera en su despacho oficial:

Don Antonio Cruz Gavilán, los alcaldes de Bujalance, Carcabuey, Santaella, Almodóvar, Añora, Fernán Núñez, secretario del Comité Paritario de Industrias, don Salvador M. Pérez, don Francisco Fernández de Mesa y don Francisco Garrote.

**Tribunales****Audiencia**

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de la Izquierda, por el delito de resistencia, contra Juan Pérez Fenoy, condenándolo a la pena de un mes y un día de arresto y pago de 125 pesetas de multa.

La Sala segunda, en causa por hurto, procedente del juzgado de Fuente Obejuna ha condenado a Francisco Murillo Calderón, a la pena de seis meses de arresto mayor.

Incoación de sumarios

Por los juzgados respectivos se incoa los siguientes sumarios:

Castro del Río. Malversación de fondos, en virtud de denuncia presentada contra el ex alcalde de Espejo don Justino Gracia Casado, por inversión de 1.488 pesetas que aun están sin justificar.

Hinojosa. Estupro de Mercedes Gómez López, por Manuel Palomero.

Este periódico es republicano, pero toda invocación que se nos haga para defender una causa justa será atendida, aunque parta de sectores sociales o políticos contrarios a nuestra ideología.

**Academia Cívica**

Ambrosio de Morales, 3

CORDOBA

Antiguo y acreditado Centro de Enseñanza reorganizado con arreglo al Decreto de 21 de Mayo del presente año.

Preparación para Ingenieros Industriales, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas, Comercio, Hacienda, Bachillerato.

**CUADRO DE PROFESORES**

Don Enrique Vela Salas, Ingeniero Industrial; don Isaias Romero Jiménez, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos; don José María Cortazar y Ventosa, Licenciado en Derecho, Premio Extraordinario de Reválida de Filosofía y Letras; don Federico de Chaves y Pérez del Pulgar, doctor en Ciencias Físico Químicas, Director del Museo Regional de Mineralogía; don Rafael Rodríguez Revuelta, Ingeniero Industrial; don Antonio González Soriano, Licenciado en Farmacia; don Julián de Cabo y Morales, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos; don Angel Parajua Rueda, Oficial del Cuerpo de Telégrafos; don Baldomero Calderón Isla, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, número 1 de su promoción; don Tomás Parras Galán, Perito Agrícola Delineante de Obras Públicas; Federico Molini y Muñoz Repiso, Oficial de Hacienda.

Inspectores - Internado inmejorable - Pidan regimientos

**PRÓXIMAS OPOSICIONES A TELÉGRAFOS Y CORREOS CON NUMEROSAS PLAZAS**



# Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000 pesetas: **22.452**;  
Zazalla, Zaragoza.

Con 70.000 pesetas: **31.090**,  
Lérida, Jerez, Sevilla.

Con 40.000 pesetas: **5.129**-  
Madrid, Sama de Langreo, Barce;  
Iona.

Con 20.000 pesetas: **34.444**;  
Barcelona, Gijón.

Con 3.000 pesetas: 7.720, Madrid, Irún;  
5.888, Madrid, Salas, Granada; 28.239, Pal-  
ma de Mallorca, San Sebastián; 3.423, Ma-  
drid, Bilbao; 15.761, Madrid; 29.065, Astor-  
ga, Cádiz, Eclija; 23.382, Gerona, Barcelona,  
Jaén; 34.477, Barcelona, Madrid, Barcelo-  
na; 20.959, Barcelona, Zaragoza, Fuengirola;  
17.185, Madrid, Zaragoza; 9.680, Barcelona,  
San Sebastián, Vélez Málaga; 24.526, Ren-  
tería, Barcelona, Zaragoza; 14.613, Sevilla,  
Madrid, Oviedo; 25.437, Madrid, Bilbao;  
24.335, Las Palmas, Cádiz; 27.736, Madrid;  
23.628, Barcelona; 123, Madrid; 22.591, Ma-  
drid, Palma de Mallorca; 23.684, Barcelona, Ma-  
drid, Sevilla.

Tienen centena los cuatro primeros pre-  
mios.

### Premiados con 500 pesetas

#### UNIDAD, DECENA Y CENTENA

038 057 130 133 139 149 162 166 174 176 201  
206 235 385 416 417 496 549 577 647 760 770  
774 837 847 858 885 938 954 960 963

#### MIL

034 061 097 119 190 229 231 268 270 290 299  
309 345 363 366 369 387 446 453 463 510 525  
570 617 626 638 641 673 675 683 687 697 760  
813 815 818 824 833 862 889 895 932 970 978  
991

#### DOS MIL

003 023 043 063 102 133 167 176 183 187 200  
398 492 521 536 538 575 586 610 620 648 660  
728 747 802 835 840 841 850 900 905 954 973  
974 993

#### TRES MIL

012 018 128 175 199 253 266 310 316 332 337  
350 377 383 385 414 415 431 456 525 539 550  
565 612 622 660 667 691 743 756 792 794 836  
887

#### CUATRO MIL

004 025 088 096 110 169 236 259 291 300 360  
364 366 380 403 407 408 413 432 443 461 495  
510 513 554 586 539 603 636 686 696 734 746  
668 789 738 832 856 866 914 937

#### CINCO MIL

045 047 091 108 152 154 269 346 368 382 365  
396 413 414 456 555 579 619 620 645 769 804  
819 856 867 959 963 967 988 999

#### SEIS MIL

024 067 082 096 116 122 137 156 183 232 253  
263 306 426 455 581 607 610 620 632 650 652  
684 720 747 760 764 805 830 834 866 858 859  
892 893 924 930 986

#### SIETE MIL

063 133 153 160 162 203 230 253 263 280 281  
334 351 366 374 377 441 456 480 520 549 588  
811 930 687 702 855 871 883 923 958 990

#### OCHO MIL

036 037 121 149 150 195 254 255 325 357 370  
372 387 493 522 542 547 556 638 659 669 665  
745 779 780 786 836 856 858 873 885 932 945  
952

#### NUEVE MIL

004 058 074 118 123 137 170 171 172 257 314  
315 337 361 362 387 417 430 475 485 501 534  
591 620 623 656 717 724 747 788 804 913 927

#### DIEZ MIL

023 059 060 073 079 081 093 174 210 264 273  
306 343 407 412 504 537 615 619 632 655 685  
700 704 742 745 799 802 834 852 930

#### ONCE MIL

031 109 115 117 124 249 267 285 404 451 472  
569 583 611 642 667 693 732 738 767 769 821  
830 857 893 917 941 954 957 989 999

#### DOCE MIL

126 154 223 249 261 331 345 383 425 453 471  
513 535 544 572 653 667 698 737 745 757 770  
843 891 901 909 927 954 962 989 991

#### TRECE MIL

018 036 046 064 074 079 088 148 250 311 352  
379 470 505 536 541 542 549 608 629 639 650  
670 692 740 822 845 887 970

#### CATORCE MIL

028 051 056 077 091 126 195 218 253 327 397  
438 476 478 611 614 615 617 694 707 723 766  
776 808 809 823 862 865 898 927 942 968

#### QUINCE MIL

021 047 053 055 068 111 152 153 164 201 241  
266 261 267 268 287 309 348 373 417 434 447  
480 493 509 519 553 556 582 657 676 694 804  
812 825 870 963

#### DIECISEIS MIL

042 050 064 095 111 185 213 215 226 291 322  
371 415 458 501 507 562 569 576 599 609 611  
635 680 735 738 744 780 788 785 804 852 855  
876 898 945 980 991

#### DIEZ Y SIETE MIL

003 012 059 060 125 127 174 260 275 282 291  
346 378 380 401 437 440 452 488 501 502 525  
592 628 668 736 826 881 905 922 924 938 943  
958 990

#### DIEZ Y OCHO MIL

021 028 042 064 092 103 126 131 141 222 244  
258 312 336 379 386 393 435 474 496 517 535  
539 550 558 647 650 654 714 740 796 804 919  
956

#### DIEZ Y NUEVE MIL

007 011 054 071 202 264 271 295 314 334 339  
449 453 505 523 565 620 628 652 664 655 729  
760 767 768 774 800 828 840 841 850 866 871  
900 910 930 933

#### VEINTE MIL

017 090 118 136 250 254 255 281 307 324 337  
459 469 473 528 553 555 562 587 597 604 606  
615 638 646 663 672 681 698 702 705 713 728  
741 760 767 771 853 954

#### VEINTIUN MIL

016 024 045 063 116 121 149 153 179 200 204  
233 245 253 320 382 406 441 446 485 498 525  
542 555 651 688 724 747 749 797 804 806 835  
882 895 853 854 969 978

#### VEINTIDOS MIL

039 079 100 175 186 192 263 315 331 361 374  
395 407 419 452 472 479 492 584 596 650 674  
701 708 739 763 773 831 899

#### VEINTITRES MIL

034 039 060 106 124 132 133 155 264 297 360  
221 324 350 367 368 376 432 442 443 446 451

453 455 503 513 515 518 555 612 639 705 713  
722 724 737 753 776 815 825 837 843 903 920  
929 991

#### VEINTICUATRO MIL

032 038 080 135 140 144 154 156 217 245 260  
301 315 323 336 347 360 379 406 410 441 461  
470 487 525 534 581 593 627 682 690 692 721  
729 771 792 797 864 876 884 909 911 929 939  
945 989

#### VEINTICINCO MIL

028 079 197 203 209 260 264 266 306 307 371  
378 393 395 407 431 455 456 479 502 527 573  
627 675 703 747 756 769 770 834 866 888 963

#### VEINTISEIS MIL

011 015 051 063 067 082 090 092 138 211 254  
268 272 283 285 308 360 369 466 492 494 564  
575 585 603 615 616 617 646 666 682 691 721  
758 782 820 824 827 832 851 859 869 911 913

#### VEINTISIETE MIL

007 035 045 055 065 096 115 125 166 170 177  
236 264 248 259 265 271 277 312 339 345 352  
390 471 508 539 550 563 569 607 651 746 757  
777 790 808 820 822 844 851 869 929 942 983

#### VEINTIOCHO MIL

029 037 080 090 118 167 193 228 267 289 332  
343 373 389 417 437 451 455 496 528 572 577  
580 603 605 624 634 647 733 809 823 832 855  
871 886 916 921 939 960

#### VEINTINUEVE MIL

006 041 075 134 147 148 154 194 214 221 228  
258 269 287 296 295 350 397 400 405 438 442  
447 453 454 496 503 512 530 627 635 543 710  
782 790 799 830 843 871 874 897 913 915 973  
996

#### TREINTA MIL

018 025 067 121 139 147 217 259 289 290 309  
368 371 393 403 409 416 424 437 459 476 494  
588 639 683 729 743 764 812 842 869 870 925  
936 962 968

#### TREINTA Y UN MIL

016 023 076 080 094 096 101 160 184 205 215  
219 223 227 235 251 317 321 332 397 421 435  
437 444 465 502 512 546 547 574 634 636 666  
690 691 718 721 738 747 783 788 835 850 882  
953

#### TREINTA Y DOS MIL

001 009 040 076 080 097 098 112 130 135 163  
217 224 250 280 301 306 332 358 368 375 383  
391 402 414 442 451 476 481 501 507 514 532  
560 576 598 607 616 655 702 763 771 776 792  
834 843 844 892 909 950 991 999

#### TREINTA Y TRES MIL

009 017 059 061 116 124 125 141 146 176 201  
227 247 255 304 306 309 315 345 347 357 359  
367 368 443 453 478 530 558 579 592 610 667  
725 728 738 753 869 884 910

#### TREINTA Y CUATRO MIL

013 042 063 109 118 123 227 236 246 309 341  
347 360 369 402 410 414 419 431 444 468 558  
597 608 643 679 693 694 710 725 732 743 777  
793 797 829 865 869 877 905 910 945 961 997

#### TREINTA Y CINCO MIL

090 106 108 122 133 156 189 211 225 230 357  
260 264 291 410 420 421 439 447 476 484 493  
513 516 515 517 536 578 611 741 822 871 895  
902 927 942 945 997

#### TREINTA Y SEIS MIL

094 120 137 142 154 159 207 209 249 320 327  
410 413 428 445 530 535 574 580 597 614 617  
651 655 659 720 723 732 737 755 827 838 852  
856 866 876 900 936 965

#### TREINTA Y SIETE MIL

027 130 146 148 188 292 299 311 320 325 327  
341 356 382 411 414 435 448 450 462 479 519  
574 603 606 649 651 665 668 688 723 775 795  
833 837 849 860 873 886 898 948 955

## TREINTA Y OCHO MIL

004 022 046 057 072 077 133 135 187 217 249  
272 273 280 286 318 319 320 337 343 347 349  
354 404 441 459 495 565 588 589 598 603 678  
698 703 724 736 751 764 802 806 809 851 870  
969

## TREINTA Y NUEVE MIL

007 013 049 068 093 107 125 134 216 241 271  
293 352 353 355 361 363 369 375 443 465 472  
512 527 537 540 593 612 667 722 728 746 751  
753 754 762 764 810 816 840 858 872 897 904  
912 913 915 957 959

## Una nota del Alcalde

## EL ASUNTO DE LOS VENEROS DEL BEJARANO Y CAÑO DE ESCARABITA

Para que el público de Córdoba conozca la verdadera intención que me ha guiado, relativo a los veneros del Bejarano y Caño de Escarabita, he rogado a los periódicos la publicación íntegra de la moción presentada por mí al Ayuntamiento, sobre este asunto.

Nadie que me haga el favor de leer dicha moción enterándose de su texto podrá creer que yo he propuesto la compra de aludidos veneros si no que se estudie por la Corporación la inmediata adquisición de los mismos y que a ese estudio se una el de la total municipalización del servicio de aguas encomendando todo ello a las Comisiones de Fomento y Policía Rural, más la especial de Aguas, todo lo que se hace desaparecer mi propia personalidad en este asunto en el que maliciosamente como es costumbre en Política se pretenda envolverme con daño de mi prestigio. Y para que el pueblo se dé cuenta hasta donde llega la pasión contra mi humilde personalidad solo diré que el 5 de junio último suscribieron una moción don Pascual Calderón, don Rafael de la Hoz y el redactor de "Política" don Antonio Hidalgo miembros de la Comisión Especial de Aguas cuyo moción está firmada de puño y letra de dichos señores en que se dice literalmente lo que sigue.

Segundo. Que se inicien los estudios necesarios para el aprovechamiento de los veneros del Bejarano y Caño de Escarabita utilizando la antigua conducción árabe y marcándose al propio tiempo las zonas de influencia a veneros, galerías y tendido de la red de tuberías.

De esta moción que "Política" debe conocer por uno de sus autores, y que ahora reproducida por mí se esgrime en mi contra, conoció el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 8 de junio anterior adoptándose acuerdo Capltular del que literalmente en parte es lo que sigue: "El señor Azorín interesó que el estudio presentado se completase extendiendo sus términos a determinar las conducciones de aguas por el interior de la población, construcción de depósitos y demás obras complementarias y que se aclarase en cuanto a los estudios para el abastecimiento de los veneros del Bejarano y Caño de Escarabita que no se trataba de iniciar los trabajos sino de continuarlos puesto que ya el Ayuntamiento anterior realizó gastos encaminados a este fin: y la Corporación municipal se sirvió aprobar unánimemente la moción aceptando las

modificaciones de los señores La Hoz, Hidalgo y Azorín, resolviendo al propio tiempo que por la Comisión de Fomento se llevase a cabo un estudio total y completo del problema elevando a la Superioridad la petición de que se amplie a la cifra inicial o sea a 20.000 metros cúbicos en vez de 12.000 concedidos de las aguas del Pantano y que por la Comisión de Hacienda se determine la consignación con cargo a la cual habrán de abonarse los aparatos y las obras que se proponen".

Creo que lo expuesto es suficiente para comprender una vez más que se combate por sistema y como no debo perder mi tiempo en estas aclaraciones, decido de aquí en adelante suplicar al pueblo de Córdoba que cuando en el periódico citado lea algo en relación con este modesto Alcalde o con el Ayuntamiento, no vacile en venir a estas oficinas donde radican los necesarios antecedentes de todas las cuestiones municipales y la verdad de los mismos con la actuación escrita y firmada de cada uno.

## LOS VOLANTES DE TRABAJO

En el día de hoy se han repartido muchos más volantes de trabajo, que si bien no han resuelto de modo completo el doloroso problema del paro lo ha amortiguado en cuanto ha sido posible, y desde luego temporalmente pues bien sabido es que dicho problema obrero se desarrolla, estudia y padece no solo en Córdoba ni en España sino en el mundo entero.

N. de R.—La moción a que se hace referencia en la nota del alcalde, la publicaremos en nuestra edición próxima.

## De la provincia

## Muerte repentina

Comunican de Cardena que en el sitio denominado Aguarmeros fué hallado el cadáver de un hombre.

Corresponde al vecino de dicha villa y guarda jurado del municipio, Juan José Moreno Cano.

Trasladado el cadáver al depósito judicial, le fué practicada la autopsia, cuyo informe dice que la muerte se ha producido por aneurisma.

## Los autores de un robo

La benemérita de Bujalance ha llevado a cabo la detención de Narciso Fernández Molina y Antonio Hortelano Salgado, autores del hurto de mil pesetas, llevado a cabo hace unos días en el domicilio del diputado a Cortes, don Juan Díaz del Moral.

De las mil pesetas robadas se han recuperado seiscientos cincuenta, que Narciso tenía enterradas en el patio de su domicilio, y varios efectos, comprados con el producto del robo.

## "Flamenquerías" de unos "juerguistas"

La benemérita de Montemayor da cuenta de que en la venta "El 8", enclavada en el kilómetro 17 de la carretera de Córdoba a Málaga, se presentaron José Luna, un tal Cañero, Francisco Rosa y Alfonso Ariza, quienes hicieron proposiciones deshonestas a varias jóvenes que viven en la venta.

Como no fueran atendidos causaron desperfectos en el mobiliario de la venta y en una huerta que circunda la misma.

Se ha trasladado la denuncia al juzgado correspondiente.

## TEMAS DEL MOMENTO

## La cuestión de las responsabilidades

Con la inopinada intervención del jefe del Gobierno en el debate sobre las responsabilidades, culminó ayer el interés del magno problema que se planteó la República a su advenimiento.

Y las palabras del presidente tuvieron la virtud de romper el círculo vicioso en que se venía desarrollando el debate y que por la ineficacia que se deducía de él, iba sembrando la desconfianza en el país.

El discurso presidencial falto quizás de aquella ponderación y ecuanimidad proverbial en sus discursos pero con un sentido exacto de la realidad del momento, hizo que la Cámara reaccionara y que la vibración del sentimiento de justicia sacudiera sus más sensibles fibras, hasta colocarse en la posición que reclamaba el pueblo desde el primer instante.

El surtidor infecundo de la oratoria hueca y pomposa llegó a precipitarla en una atonía peligrosa, y el presidente la despertó para darse cuenta de que el sendero trazado no era el que, se ajustaba a las exigencias de una realidad histórica.

Hay que exigir responsabilidades de una manera terminante y rotunda. Y hay que exigir las para todos, y esto es lo que España reclama y esto es lo que pide el pueblo entero puesto en pie.

Si el Borbón y los más significados culpables por una complacencia del Gobierno provisional lograron pasar la frontera y colocarse a buen recaudo, ello no puede servir de argumento para estimar ineficaz la labor emprendida.

Si las responsabilidades políticas no pudieran hacerse efectivas por los motivos antes apuntados, es posible exigir las responsabilidades económicas.

España esquilada por los dictadores, saqueada y empobrecida, muestra la sangrante herida, anhelando que llegue la hora de a justicia.

Millares de Ayuntamientos precipitados a la ruina por el capricho y la voracidad de los que fueron sus regidores, lanzan el clamoreo angustioso demandando se haga justicia.

Y como tantos otros ahí tenemos al Ayuntamiento de Córdoba, cuya escasez de recursos, le impide afrontar con la amplitud que exigen las circunstancias el problema de la crisis de trabajo y otros de transcendencia vital, que gravitan sobre la población como una torturante pesadilla.

Bien está que el hielo de la indecisión y la indiferencia haya sido roto, para que vuelva a latir en la Cámara, con la pujanza y el calor de los primeros momentos el corazón de las multitudes.

El tema de las responsabilidades no puede ser uno más que sirva como motivo de una política determinada.

Son los intereses de toda una nación los que se ventilan, y la unánime expresión del país que las exige.

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiem po a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Esta mañana el Gobierno formuló una reclamación diplomática ante el Nuncio, con motivo del documento intervenido al provisor de Vitoria

### La conmemoración de la firma del pacto de San Sebastián

Madrid, 21 (3,15 t.).—A las dos de la tarde se reunieron en el Hotel Saboy varias personalidades políticas para conmemorar el aniversario de la firma del pacto de San Sebastián.

Entre los concurrentes figuraban el señor Maciá, el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé y el consejero de la Generalidad señor Formiguera.

No asistieron los ministros de Trabajo y Gobernación, el primero por hallarse indispuerto y el segundo por sus muchas ocupaciones.

En la reunión se propuso redactar el compromiso que fué verbal.

### Largo Caballero y Marcellino Domingo enfermos

Madrid, 21 (3,15 t.).—Los ministros de Instrucción pública y de Trabajo señores Domingo y Largo Caballero no acudieron esta mañana a su despacho oficial, por encontrarse indispuertos.

### La mañana del Presidente

Madrid, 21 (3,15 t.).—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho trabajando.

Al mediodía acudió al ministerio de Estado celebrando una entrevista con el señor Lerroux.

También asistió a la Conferencia el ministro de Justicia.

### El Partido Progresista pide la dimisión del gobernador de Oviedo

Madrid, 21 (4,30 t.).—El ministro de la Gobernación al entrevistarse con los representantes de la prensa, les dijo haber leído que el Comité Nacional del partido progresista consideraba un deber la dimisión del gobernador de Oviedo por entender que fué designado por la derecha liberal.

—Esto—exclamó el señor Maura—es demasiado progresismo. El gobernador civil de Oviedo está nombrado por mí, y yo les aseguro que permanecerá allí mientras cuente con la confianza del Gobierno.

### La Conferencia Nacional Minera

Madrid, 21 (3,30 t.).—La Conferencia Nacional Minera estuvo reunida hasta la una y media de la tarde.

Quedó terminada la cuestión referente a la jornada de siete horas en las minas de carbón.

Después se estudió la posibilidad de que la medida se extendiera a las minas de metal.

Se acordó facilitar una nota a la prensa, con las resoluciones adoptadas.

### El Gobierno formula una reclamación diplomática ante el Nuncio

Madrid, 21 (4,15 t.).—Al regresar el señor Alcalá Zamora a su despacho después de su visita al ministro de Estado habló con los periodistas.

Estos le interrogaron acerca del alcance de su entrevista con el señor Lerroux y dijo que en esta ocasión le tocaba facilitar las noticias al ministro de Estado ya que se trataba de cuestiones diplomáticas.

Añadió que a la reunión había asistido un ministro socialista y el presidente del Consejo de Estado.

Otro informador le preguntó si interveniría esta tarde en la sesión, y respondió:

—La ignoro aunque ya el Gobierno ha sentido su criterio.

×

Madrid, 21 (4,30 t.).—Por informes oficiosos se ha sabido que esta mañana se reunieron

en el ministerio de Estado los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Fernando de los Ríos y el Nuncio señor Tedeschini.

Los ministros hicieron presente al representante del Papa el disgusto que ha producido al Gobierno español la lectura de los documentos intervenidos al Vicario de la diócesis de Vitoria en relación con la venta de los bienes de la Iglesia.

Por este motivo el Gobierno acordó formularle una reclamación diplomática.

El Nuncio se mostró extrañado del hecho que se le denunciaba y que dijo desconocer.

Monseñor Tedeschini tomó nota de la reclamación, prometiendo tramitarla, con la rapidez que el caso requiere, accediendo a los deseos manifestados por el Gobierno.

### Nuevo gobernador de Zaragoza El Estatuto de Andalucía se considera apócrifo

Madrid, 21 (5,15 t.).—Ha sido nombrado gobernador civil de Zaragoza don Manuel Pardo Urdabelleta, que actualmente sirve el mismo cargo en Jaén.

### Unas declaraciones de Martínez Barrio

Madrid, 21 (3,30 t.).—El ministro de Comunicaciones dijo hoy a los informadores que le interesaba aclarar lo dicho por los periodistas con respecto a la visita de los representantes obreros de Teléfonos.

Se ha dicho que los representantes de los Sindicatos y los U. G. T. le visitaron para proponerle la rápida solución de la huelga.

Lo ocurrido fué que los representantes de los Sindicatos Autónomos de Madrid y Sevilla con la U. G. T. han propuesto a la Compañía una fórmula para solucionar el conflicto.

Añadió que lo que quiere es que no se atribuya al Sindicato Nacional una iniciativa que no ha formulado.

Después el ministro fué visitado por una comisión de perjudicados con la suspensión de pagos de una sociedad que dirige un jefe de Telégrafos.

### Los camareros siguen en huelga

Valencia, 21 (5,15 t.).—Los camareros continúan en huelga, habiendo cometido algunos actos de coacciones.

La policía ha detenido a varios huelguistas a los que se considera autores de la pedrea contra un bar y una tienda de ultramarinos de Barrachina.

### El Estatuto de Andalucía se considera apócrifo

Cádiz, 21 (5,15 t.).—Hablando con los periodistas el presidente de la Diputación señor Icardi dijo que como el proyecto de Estatuto de Andalucía se ha publicado sin conocimiento de ellos y sin firma, se puede considerar apócrifo.

Solamente sabe que la Diputación sevillana le invitó así como a las demás provincias andaluzas a redactar un proyecto de Estatuto, pero que no se ha llegado a nada concreto por haberse inhibido algunas entidades en tal cuestión.

### Los viajes del ex-rey

Oslo, 21 (5,30 t.).—Don Alfonso de Borbón que ayer llegó a bordo del yate "Vice Roi des Indes" fué invitado a almorzar por el rey de Suecia en su palacio de Verano.

A la comida asistieron toda la familia real y el monarca de Noruega.

### Se concede importancia al viaje de Venizelos

Bucarest, 21 (5,30 t.).—El señor Venizelos permanecerá aquí tres días celebrando conferencias con el Gobierno.

La prensa atribuye gran importancia política a la visita de este personaje griego.

### Sin noticias de un paquebot

Nueva York, 21 (5,30 t.).—Continúa ignorándose el paradero del paquebot chino "Hwang Cang", perdido en la línea de Shangay.



## En el banquete conmemorativo del pacto de San Sebastián se fijó la actitud en la cuestión catalana

Madrid, 21 (6,15 t.).—Esta tarde se ha celebrado en el Hotel Saboy el banquete conmemorativo del pacto de San Sebastián.

A la comida asistieron el Presidente del Consejo y todos los ministros a excepción de los de Gobernación, Trabajo y Hacienda.

Tampoco concurrió el señor Maciá, por no ser firmante del pacto.

En cambio concurrieron los señores Carrasco, Forniguera y don Eduardo Ortega y Gasset, olvidándose citar al señor Sánchez Román, que fué uno de los firmantes.

Al terminar el acto los periodistas abordaron al señor Lerroux.

—¿Hay crisis?—le preguntaron.

—Nada de eso, señores. La solidaridad en el Gobierno es absoluta. El presidente nos habló a todos y acordamos hacer nuestras sus palabras. Hubo algunas discrepancias de apreciación en el Gobierno, pero nada importante.

Poco después salía el señor Alcalá Zamora que se detuvo ante el núcleo de reporteros diciéndoles que en el acto había reinado la mayor cordialidad.

En el acto se dió a conocer el texto del documento fijando la actitud del Gobierno respecto al problema de Cataluña.

Tiene tres puntos de apreciación, conviniendo en que el triunfo de la revolución supondría el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y el compromiso del Gobierno de dar solución jurídica al problema.

El segundo punto señala los trámites para la elaboración y votación del Estatuto.

En cuanto al tercero determina la parte del Estatuto referente a las relaciones entre las autoridades autónomas y el poder central que se someterán a las Cortes.

Se acordó celebrar todos los años por esta fecha un banquete conmemorativo de la firma del pacto.

El señor Carrasco conversó con el ministro de la Guerra al que expuso su gratitud por la cesión del castillo de Montjuich a la ciudad.

El señor Azaña prometió ir a Cataluña para recoger el homenaje que se le prepara.

## La lucha contra el comunismo

Atenas, 21 (5,30 t.).—Ha producido disgusto la disposición del ministro de Instrucción destituyendo a todos los maestros que se sospecha sean comunistas.

## El movimiento revolucionario

Habana, 21 (6,30 t.).—Las noticias que se reciben de los puntos que son focos del movimiento revolucionario comunican que los rebeldes siguen luchando por el sistema de guerrillas.

Se han librado nuevos combates encarnizados.

Los rebeldes de Santa Clara asaltaron la delegación de policía matando al Comisario.

También ha sido asaltado el domicilio del senador señor Fernández.

## El regreso del Sr. Vaquero

Probablemente en el expreso de mañana regresará a Córdoba el diputado a Cortes por la capital, nuestro querido amigo y correligionario, don Eloy Vaquero Cantillo.

## La Comisión de Responsabilidades aceptará las enmiendas

Madrid, 21 (6,30 t.).—El jefe del Gobierno se reunió esta tarde en la Cámara con los individuos de la Comisión de Responsabilidades señores Blanco, Menéndez y Guerra del Río.

Se acordó admitir las enmiendas que recojan la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora en su discurso de ayer en el Congreso.

El señor Guerra del Río estima que tomado este acuerdo el debate apenas durará media hora.

## Maura está dispuesto a suspender los periódicos católicos que hacen campaña sediciosa

Madrid, 21 (6,30 t.).—Parece que el ministro de la Gobernación en vista de la campaña insistente de carácter sedicioso emprendida por los periódicos católicos del Norte en materia religiosa ha dado instrucciones para que si persisten en ella ordenar la suspensión de los diarios y demás publicaciones.

## Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (6,30 t.).—A las cinco y media se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda Comunicaciones y Justicia.

Comienza el turno de ruegos y preguntas. Sigue la sesión.

## Ha bajado la libra

Libras, 54,90.

Dólares, 11,29.

Franco, 44,90.

## Todos contentos

Avila, 21 (6,30 t.).—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó dar el nombre de Santa Teresa a la plaza donde está enclavada la casa en que nació la mística doctora.

El alcalde hizo presente que el acuerdo de cambiar el nombre no obedecía a un criterio sectario ni a la pretensión de aminorar la devoción del pueblo hacia la santa.

La antigua plaza de Santa Teresa se denominará de la República.

El acuerdo y la explicación del alcalde han satisfecho a todos los sectores de la población.

## Los socialistas y sindicalistas a la greña

Almería, 21 (6,30 t.).—Durante una reunión celebrada en la casa del pueblo se suscitó una violentísima discusión entre socialistas y sindicalistas.

Los ánimos llegaron a suscitarse de tal modo que el delegado de la autoridad hubo de suspender la sesión.

A la salida se registró una colisión entre ambos bandos, resultando un socialista gravemente herido.

También fué llevado a la casa de socorro un policía que se cayó por las escaleras, causándose varias lesiones.

Con motivo de este suceso se practicaron algunas detenciones.

## Llegada del avión gigante

Puerto Rico, 21 (6,30 t.).—Ha llegado sin novedad el avión gigante "D. O. X".

Fuó recibido por una inmensa multitud que ovacionó a los pasajeros.

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales.

## Quejas del vecindario

### LA BARRIADA DE OCCIDENTE

Nos ha visitado una comisión de vecinos de la Barriada de Occidente (Olivos Borrachos), para que hagamos llegar hasta la autoridad municipal su ruego de que adquieren la calle de Motarriz, que se encuentra en la actualidad intransitable.

También se quejan dichos vecinos de la escasez de agua en la barriada, lo que origina perjuicios y graves molestias al vecindario de la misma.

Trasladamos ambas quejas al alcalde, para que las atienda debidamente.

### LA CALLE DOCE DE OCTUBRE

Se quejan los vecinos y propietarios de esta hermosa vía, una de las principales de la ciudad, que tributa como calle de primer orden, y en la que la circulación es enorme, del estado de abandono en que se halla.

A su entrada por la estación existe una cerca, que constituye un insulto a la pública decencia, pues además de no haber sido nunca decorada ni aun blanqueada, en su interior se va acumulando polvo y más polvo, que unido al que en la calle se produce, por el mucho tráfico y la ausencia completa de riego, hacen la atmósfera irrespirable.

Se quejan nuestros comunicantes, que por cierto aseguran estar al corriente en el pago de todo arbitrio municipal, del mal estado de conservación en que se encuentra la pavimentación de la calle.

Dicen que ahora se podría conseguir a costa de poco una buena pavimentación, aprovechando el firme y cubriéndolo con una capa de hormigón blindado al paso que los vecinos y propietarios, a legarían a sus expensas el acerado de la calle, con lo que se ocuparía sin duda buen número de obreros.

Trasladamos la queja de estos vecinos a la autoridad municipal, que no dudamos la atenderá en cuanto sea de justicia.

## Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano en su despacho oficial.

Don Manuel López, doña María Pérez, don José Sánchez, don Rafael Ramírez, don Antonio Cabrera Muñoz, don Antonio Ullestres, don Fernando Cadenas, don Rafael Almagro, don Antonio López, doña Natividad Henares, don Francisco Fernández, don Antonio Polo, don Rafael de Dios, don Manuel Fernández, don Amador Pérez.

Intervención

Ingresos del día 19 de agosto de 1931:

El Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, resto del tercer trimestre de Aportación forzosa del año actual, 2.133,41 pesetas; El mismo, cuota correspondiente a Audiencia en ídem, ídem, 75,03; El mismo, primer trimestre de su cuota para sostenimiento del Instituto de Higiene en ídem, ídem, 1.891,47; El ídem de La Rambla, resto del débito por aportación forzosa de 1930 próximo pasado, 1.155,50; El mismo a cuenta del segundo trimestre ídem, ídem, de 1931, 1.315,83; El ídem de La Victoria, resto del segundo y a cuenta del tercero de este año, 715,64; El mismo, primer semestre de Higiene en ídem, 150,12; don Felipe Rojas Páez, 3 por 100 de la certificación número 2 de obras del camino vecinal de "Cabra al suburbio de Gaena", para indemnizaciones al personal de Vías y Obras, 267,79; total pesetas, 7.704,84.

Ingresos del día 20 de agosto de 1931:

El Ayuntamiento de Montemayor, importe del tercer trimestre de su cuota para sostenimiento del Instituto de Higiene, durante el pasado ejercicio de 1930, 172,26; El ídem de Villanueva de Córdoba, a cuenta de la recaudación de cédulas obtenida en periodo voluntario del pasado ejercicio de 1930, 5.000; El ídem de Pozoblanco, importe del tercer trimestre de su cuota por Aportación forzosa del ejercicio actual, 6.092,72; total pesetas, 11.264,98.

### SECRETARIA.—SECCION SEGUNDA

Negociado de Beneficencia

ANUNCIO

El día 27 del corriente mes, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar al concurso público anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia número 196 del día quince del actual mes para la contratación del carbón mineral, ídem vegetal, picón, jabón y leña necesario para los cinco Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el cuarto trimestre del corriente año de 1931, encontrándose en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación los correspondientes pliegos de bases, durante las horas de diez a trece para que puedan ser examinados por aquellos a quienes interese.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas que deseen concurrir al citado concurso.

Córdoba, veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente, José Guerra Lozano.

INSTANTANEA POLITICA

## Cortes autodidactas

La principal característica de las Cortes, cuya ponderación y buen sentido tanto hemos elogiado, consiste en lo que pudiéramos denominar su autodidactismo.

No bien se advierte el error, la pesadez, la pérdida de tiempo cuando los diputados, ecuanimes y fríos en la apariencia, comienzan a impacientarse, a disgustarse consigo mismos y a rumorear para sí, o dicho concisamente, a regañarse entre dientes. Así ha podido observarse en la sesión de ayer.

Ello denota un sentido positivista de la responsabilidad y del valor del tiempo, más propios de un parlamento anglo-sajón, que de unas Cortes genuinamente meridionales.

Y es que en los últimos años extraparlamentarios se han madurado y hasta formado la mayoría de los hombres que hoy representan la voluntad popular; y entre las muchas cosas que han aprendido, está la de que nuestro siglo, es siglo materialista; y de que soñar y teorizar, es necesario comer y tener un duro, ya que el dinero, el desahogo económico, son a la vez estimulante y realizador de los más bellos ensueños.

El actual debate sobre las responsabilidades es, por lo sintomático, un manantial inagotable de enseñanzas, y de sorpresas.

El tema, apasiona mucho; no podría explicarse de otra manera la fruición con que la Cámara discute y oye, como en las óperas wagnerianas, tantas variaciones sobre un motivo fundamental.

Pero es el caso que, apenas dos oradores incurren, incoscientemente, en la repetición de un tópico, o de un concepto, y más cuando es histórico o literario, ya se impacienta el cotarro y comienza a mascarse en el ambiente la imperiosidad de un punto final.

Al fin España parece que se contagia del espíritu del siglo a tal extremo, que si hoy Castelar apareciese en las Cortes y comenzara un discurso con aquel re sobreagudo de: "¡Padres conscriptos!" escucharíamos la carcajada más general y filosófica del mundo.

Hoy los "padres conscriptos" son simplemente padres de familia que apenas ganan lo suficiente para alimentarla. Que han visto que en nuestra tierra no hay producción, industrias ni cultura suficientes. Que los hijos representan un lastre de desesperación para el hogar, puesto que no se sabe lo que se va a hacer con ellos, en la imposibilidad de tirarlos por la borda.

Y para eso: para que sus hijos encuentren en un futuro próximo lo que hasta el

día nunca encontraron los padres, ellos están en las Constituyentes, dispuestos a solventar el pleito de las responsabilidades pronto y lo mejor posible, pero ante todo impacientes por discutir una Constitución que no se limite a deslindar poderes, deberes y derechos, sino a velar ante todo por la efectividad, en la práctica, de todos ellos, a tal extremo que sea la misma Constitución la que elimine y sancione a las personas jurídicas o naturales que se conviertan en muérdago de la colectividad o en los clásicos "zánganos de colmena".

¡Cortes irreverentes y positivistas! Sois verdaderamente la panacea para los males de España.

Hipólito León Jordán

(Agencia Internacional Arco).

## BIBLIOGRAFÍA

"CORDOBA, CARCEL DE AMOR", versos,  
por Francisco Arévalo

El inspirado poeta Francisco Arévalo ha publicado otro libro de poesías, un libro que constituye una verdadera selección de exquisitas composiciones.

La nueva publicación titulada "Córdoba, Cárcel de amor", es todo él un fervoroso canto a nuestra ciudad.

Por las páginas del libro desfilan sublimadas por la inspiración fecunda y lozana del notable vate, nuestras mujeres, nuestros rincones típicos, nuestras costumbres.

Paco Arévalo, que es un valor literario de indudable prestigio, pese a su gran modestia, ha formado un ramillete de poesías que descubren por sí la cantidad de poeta que lleva dentro.

"Córdoba, Cárcel de amor", habrá de ser bien acogido, cordialmente acogido, pues constituye una ofrenda sentimental a la tierra que vio nacer al poeta, a su cielo luminoso, a sus leyendas y tradiciones y a la brujía maravilla de sus mujeres.

Los admiradores de Arévalo, que lo son cuantos conocen alguna producción suya, están de enhorabuena con esta notable recopilación de composiciones, cuyos versos son como vibraciones del alma cordobesa.

No queremos destacar, entre las muchas que contiene el libro, la poesía mejor, pues consideramos que todas ellas son igualmente bellas, que todas ellas revelan los sentimientos de artistas de su autor.

Felicitemos a Arévalo por la publicación de este nuevo libro, al que le auguramos un éxito completo.

G.

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

## CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS — ACCESORIOS

OCASION: Naguados dos prendas, para cristianar desde 8 pesetas juego, en EL METRO y sus tres Sucursales.

DE COLABORACION

## Sobre arrendamientos agrícolas

Contando de antemano, con la libertad para la exposición de ideas, escribimos estas líneas más bien como desahogo espiritual que con la esperanza de que sean escuchadas por quienes tienen el deber de atender los ruegos y quejas de los ciudadanos.

Una de las soluciones que se pretende buscar para remediar los males nacionales es la del problema de la tierra.

En lo que afecta a la expropiación de latifundios nos parece muy bien orientado. No así en lo que se refiere al valor de arrendamientos de las fincas. Este asunto se ha hecho general, y es muy difícil generalizar en esta cuestión por la calidad de los terrenos y otras circunstancias especiales.

Se ha tomado como base para el pago de los arrendamientos lo que cada finca tenga declarado en el registro, con lo cual el valor en renta de las mismas bajará enormemente, ya que ninguna de España tiene declarado su valor real. Porque—seamos sinceros—con los dedos de la mano se podrán contar las personas que en la nación tengan declarado el valor verdadero de sus fincas tanto rústicas como urbanas.

Y ahora brindamos una idea admirable al ministro de Hacienda. ¿No hubiera sido mejor y de más provecho que beneficiar a los arrendatarios, multar a los dueños de fincas que no tengan registrado su valor real en una cantidad proporcional al fraude? Haciendo esto extensivo a la propiedad urbana y a la industria, se obtendría un saneado ingreso con el cual se solucionaría el conflicto del paro obrero.

Los arrendatarios de fincas rústicas, antes de hacer el contrato, sabían demasiado el valor real de ellas, lo que le podían producir y que en el Registro no constaba la verdad, como no consta la de lo poco que ellos tenían.

Ahora, como llovida del cielo, se encontrarán con una ganga admirable y resultará que muchos—y de ello podemos ya augurar algunos casos—saldrán hechos propietarios, y no de los chicos, después de dejar las tierras esquilizadas.

Ante esto, no deben permanecer impasibles los propietarios que por ausencia u otras causas, no pueden labrar sus fincas. Deben unirse y pedir al Gobierno que se respeten los contratos vigentes o, de no respetarse, que se pueda llegar a la rescisión de los mismos, ya que habría que introducir nuevas condiciones en ellos.

*Uno que nada tiene*

## CIERRE

Durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes de agosto permanecerá cerrado EL METRO y sus tres sucursales, para efectuar el Balance.

Apresúrese a comprar antes del cierre, que hay artículos rebajados y retales a precios de ganga.

## Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba

Convocatoria de matrícula oficial para el curso académico de 1931 a 1932

Durante todo el mes de septiembre próximo, de cinco a ocho de la tarde, queda abierta en Secretaría, la matrícula oficial para dicho curso, en las diferentes enseñanzas que se cursan en esta Escuela.

Los alumnos de cursos anteriores, solicitarán su inscripción, sin más trámite que su justificación, por medio de los documentos que obren en su poder, y la entrega de una póliza de 1,20 pesetas.

Para el ingreso se requiere tener la edad de doce años cumplidos; saber leer y escribir, y de las cuatro reglas de aritmética, sumar, restar, multiplicar y dividir.

La petición de ingreso se formulará mediante instancia, y ha de solicitarse del 1 al 20 de dicho mes. A dicha instancia se acompañará partida de nacimiento del Registro civil, y certificado de vacuna. La instancia y el certificado, se facilitarán impresos en Secretaría, a reserva de que el interesado los reintegre con las pólizas correspondientes, de pesetas 1,20 y 0,15 respectivamente.

Córdoba, 15 de agosto de 1931.—V.º B.º El Director, Victoriano Chicote. El Secretario, Manuel Castro.

## CAPÍTULO DE SUCESOS

Tierra en los ojos

Algunos muchachos tienen unas intenciones peores que las de un gato.

En la puerta de su domicilio, Maese L.º 18, se hallaba sentada la niña de quince meses Dolores González Chaparro, cuando pasó por aquel lugar un muchach, que arrojó a la cara de la niña un puñado de tierra.

La tierra cayó en los ojos a la criaturita, que fué trasladada a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron conjuntivitis traumática en ambos ojos.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso ante el juzgado correspondiente.

Mordida por un gato

Ingresó esta mañana en la Casa de Socorro Rafaela Caballero Salvador, que fué asistida de erosiones en el antebrazo.

Dichas lesiones se las causó en su domicilio, Claudio Marcelo, 4, un gatito que la mordió.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado municipal.

Por escándalo

En la calle Nueva promovieron un fuerte escándalo Juan Pavón Garrido y Josefa Gordillo Arroyo.

La guardia de Seguridad detuvo a los escandalosos, que ingresaron en la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Una niña intoxicada

La niña de ocho años Emilia Jusmiel se sintió esta mañana repentinamente indispuesta.

Sus padres la trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron síntomas de intoxicación producida por causa desconocida.

Parece que a la muchacha le dieron unas hierbas medicinales como purgante.

Fuó asistida convenientemente, calificando los médicos su estado de pronóstico reservado.

El juzgado entiende en el asunto.

Por hurto de higos

La guardia municipal ha detenido a Pedro Olmillo Guerra y Sabino Buendía Marín, que fueron sorprendidos hurtando higos en la "Huerta Grande".

Se ha trasladado parte de este suceso al juzgado.

## PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

El sábado 22 de Agosto de 1931

A LAS OCHO DE LA NOCHE

ASOMBROSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

A petición del público reaparición del

## Gran Circo BORZA

El de las caras bonitas :-: El más popular de España.

60 notables artistas :-: 12 grandes atracciones en la que se destaca el mayor éxito de la temporada

## ADRIANA y CHARLOT

OBSEQUIO AL PUBLICO DE

## SEIS GRANDES REGALOS

1.º UN COHECITO para niños, movimiento automático a palanca.

¡El ideal de los pequeños!

2.º Una valiosa COLCHA DE MANILA, bordada en preciosos colores.

3.º Un simpático BORRIQUILLO, con aparejo nuevo.

4.º Un estupendo PATIN TRICICLO de hierro con ruedas de goma, modelo nunca visto en Córdoba.

5.º Un magnifico MANTON DE MANILA, bordado en delicados colores.

6.º Un CLASICO PEROL, a base de cinco pollos, media arroba de vino y todo lo necesario incluso el perol para guisar.

Terminando el espectáculo con una variada y GRAN TRACA

El 22 Sábado de gracia, a beneficio del público

## Extraordinaria Rebaja de Precios

U. CATALANA S. A.

## SEGUROS de CRISTALES

Responde de casos de fuerza mayor en determinadas ocasiones.

Agente de esta provincia: E. OBREGON A. MORALES, 10 :-: TELEFONO 1-4-7-0

# Informaciones de hoy 22

## UN COMENTARIO

### LAS FANTASÍAS DE UN CRETINO

En esa redacción de "Política"—donde tan gentilmente se juega al escondite con los a reedores, los accionistas y las letras de cambio—acaba de ensayarse una nueva cabriola. Ese sujeto que dice llamarse Vázquez—sobre quien "Españita" fulminó la más rotunda y más específica ofensa que puede recibir un hombre—es un acreditado organizador de fantasías, que ha venido a sorprendernos con un nuevo truco: el de inventor de delitos.

Como puede observarse, la nueva modalidad de este hombrecito ahito de bilis, e incapaz de ejercitar toda actividad fundamental, mueve imperiosamente a risa. Anoche, sin más ni más, se destapó formulando sobre el señor Guerra Lozano, una acusación de cohecho. Y se quedó tan fresco.

La imaginación del sujeto en cuestión es sorprendente. Resulta según el articulista que el señor J. R. R. visitó al señor Guerra Lozano para recomendarle a un hijo médico, y rogarle que hiciera lo posible porque obtuviera una plaza de médico de guardia de la Beneficencia provincial.

El señor Guerra Lozano con su habitual "bonhomie" le dispensó una afectuosa acogida, y tras las frases de ritual terminó aquél de evacuar su recomendación. Y ya en el terreno particular, el señor Guerra Lozano, de "Política" y hombre dado a los negocios, sabiendo que el señor J. R. R. era accionista le insinuó si entraría en sus cálculos comerciales, ser asimismo accionista de LA VOZ. Entonces el señor J. R. R. tomó tres acciones, todo esto según el referido Vázquez. Poco después se verificó el concurso de méritos para proveer las plazas de médico de guardia de la Beneficencia provincial, y en ese concurso, quedó fuera el hijo del señor J. R. R. por no reunir suficientes méritos para ello. Acto seguido, el señor J. R. R. devolvió las acciones de LA VOZ al señor Guerra Lozano.

Esto es todo lo que dice "Política". Pero, aunque así fuera, ¿dónde está el cohecho? Solamente en la imaginación de piteco del autor del injundio. Para la existencia de cohecho, era preciso que esas tres acciones, hubieran sido tomadas mediante la condición de enchufar al hijo del señor J. R. R. en la Beneficencia provincial. Pero ese sujeto periodista, además de su insigne estupidez es un ignorante insigne. Por que no sabe que el señor Guerra Lozano no tenía intervención alguna en el concurso, ya que la Diputación delegó, a estos efectos, en el cuerpo médico de Beneficencia provincial. Mal podía el señor Guerra Lozano hacer un juror en un concurso en el que no iba a intervenir. La plancha del intencionado bribonzuelo es evidente, y la de J. R. R. mayor aún. Y ahora, puntualizando, hemos de afirmar que, ya que no hubo ni pudo haber cohecho por parte del señor Guerra Lozano, si hubo por parte del señor J. R. R. un evidente conato de soborno. En efecto, ya que tomó las tres acciones ¿por qué las devolvió? Es indudable que ello obedeció a no haberse colocado su hijo. De haber obtenido plaza no las hubiera devuelto. Luego el señor J. R. R. pensó, al aceptar esas acciones, en que, mediante esa aceptación, aseguraba la plaza de su hijo. Es decir, que, con tres acciones de LA VOZ, podría curvar la rigidez austera y honorable del señor Guerra Lozano.

El señor J. R. R. y "Política" han patinado de un modo deplorable. No basta, para manchar una reputación, que un cretino intente morder en la honorabilidad de un Presidente de la Diputación, como el señor Guerra Lozano. Ni esa misma reputación puede estar a merced del primer lenguaraz, o del primer ciudadano, que sea capaz de perpetrar un soborno, más o menos disimulado.

Entre el hombre y el catarrino hay todavía una elemental diferencia de ética y de sensibilidad.

## Inauguración de un Centro Republicano

En Pedro Abad, tendrá lugar mañana domingo la apertura de un Centro Republicano, en cuyo acto harán uso de la palabra entre otros Oradores, los señores don Rafael Castejón, el Presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano y el Diputado a Cortes por Córdoba don Eloy Vaquero.

Al acto, que revestirá extraordinaria importancia, han sido invitados los Comités Republicanos de los pueblos limítrofes.

## La Colonia Escolar de Córdoba en Torremolinos

Con la afectuosa asiduidad de siempre, la señora regente de la Graduada de la Normal de Maestras de Málaga doña Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda, que dejó en Córdoba gratísimo recuerdo de su actuación como maestra nacional, y su esposo el culto ingeniero don Eladio Garesse, muy estimado también en nuestra capital, visitan con frecuencia a las niñas de la Colonia escolar cordobesa en el Sanatorio Nacional Marítimo de Torremolinos y solícitamente las atienden.

En la última visita que hicieron a aquella institución, doña Concepción Heredia repartió lotes de ropas entre las niñas de Córdoba y Málaga, correspondiéndole a las siguientes: Pilar Villalba Capilla, Rafaela Giraldo Costa, Rafaela Bares Redondo, Encarnación Marín Peña, Carmen Coba Alonso, Dolores Córdoba Merino, Antonia Polo Pérez, Carmen Gutiérrez, Carmen Barroso Tránsito Serrano Sánchez, Enriqueta Anta Gavilán, Aurora Serrano Rico, Victoria Lobato Alijo, Rafaela Pastor Jiménez, Concepción Villalba Hinojosa, Rosario Gutiérrez Ravé y Rosario Leva Millán.

El señor Alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, por conducto del señor concejal don Francisco Córdoba Fuentes, que va a Málaga a visitar a la Colonia Escolar, expresa su reconocimiento a los señores de Garesse por sus generosas atenciones a las niñas de Córdoba que se encuentran en el Sanatorio de Torremolinos.

## Ayuntamiento

El día 20 del actual se recaudaron las cantidades siguientes.

Por el arbitrio sobre pescado, 734'05 pesetas; por los derechos de los servicios del Matadero, 989'55 por los derechos de los servicios de los Cementerios, 50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, carnicería, caza mayor y menor, 2.600'00; por el de bebidas y alcoholes, 234'50; por el de inquilinato, 304'87; por el de inspección de calderas de vapor, transformadores, etcétera, 1.091'25; por el de servicio de alcantarillado, 1.139'59; por el de industrias callejeras ambulantes, 231'25; por el de entrada de carruajes en edificios particulares, 265; por varios arbitrios municipales, 97'45; recaudado por la Agencia Ejecutiva por varios arbitrios, 25'98; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 3.284'52.

Total, 11.298'12 pesetas.

## Nueva Apertura

del:

## HOTEL VICTORIA DE MÁLAGA

:: Precios especiales de verano ::

### Turbinas de Gran Rendimiento

## :: MOLINERÍA ::

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:

JOSE PANE S. C.  
Almogávares, 181 al 189  
BARCELONA



## CLÍNICA BERJILLOS

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas

Conde de Gondomar, 1, primero

(Pisos de la Perla)

Durante el mes de agosto sólo habrá consulta los martes y viernes

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## A Alcalá Zamora le produce mal efecto la proposición de los radicales-socialistas, según la cual no podrá plantear la cuestión de confianza en los debates políticos

### Albornoz niega que él discrepe del resto del Gobierno

Madrid, 22 (1,30 m.).—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Fomento fué rodeado por los periodistas.

Estos le dijeron que se le señalaba como uno de los discrepantes con el criterio del Gobierno después del discurso pronunciado ayer por el presidente.

El señor Albornoz se extrañó de tal cosa y negó que él discrepara de los restantes compañeros de Gobierno.

Uno de los reporteros le dió cuenta de una propuesta de los radicales socialistas negando al gobierno la facultad de plantear la cuestión de confianza durante las discusiones políticas.

—No conozco tal proposición—replicó don Alvaro.

Un diputado que se incorporó al grupo le confirmó la noticia al ministro y éste entonces exclamó:

Pues ahora me la van a atribuir a mí también.

Después explicó los motivos de sus afirmaciones al proponer que cada uno de los ministros votara en cuestiones políticas con arreglo a su criterio personal.

### “Este es el voto de censura más depresivo, pero me van a oír hasta los sordos”

Madrid, 22 (1,30 m.).—Los periodistas se dedicaron esta tarde en los pasillos del Congreso a buscar el texto de la proposición de los radicales socialistas que tantos comentarios apasionados había provocado.

Le preguntaron al señor Ortega y Gasset sobre ella y don Eduardo les indicó que el que tenía el documento era el señor Ballester.

En efecto, los reporteros lograron descubrir al indicado diputado y cuando éste se disponía a leerles la proposición se acercó al grupo el señor Alcalá Zamora.

Cuando habían llegado a la mitad de la lectura interrumpió don Niceto exclamando con acento enérgico:

—Este es el voto de censura más depresivo que se puede presentar al Gobierno. Presentadle, yo encantado, pero me van a oír hasta los sordos.

Añadió que cuando ayer hablaba no quiso envolver en la responsabilidad a todos los ministros, aun cuando hablaba por todo el Gobierno.

Los reporteros intentaron convencer al señor Ballester para que continuara la lectura o les entregara la proposición, pero el resultado fué inútil.

### Alcalá Zamora se muestra muy locuaz con los periodistas

Madrid, 22 (2,15 m.).—El señor Alcalá Zamora sostuvo esta tarde una charla con los representantes de la prensa en los pasillos de la Cámara.

Ante los insistentes requerimientos de éstos para que les diera cuenta de su impresión personal sobre la proposición de los radicales socialistas, don Niceto les dijo que estaba viendo que constituía para ellos una obsesión la política menuda y sin importancia.

Dijo que esta mañana mientras los reporteros andaban preocupados por obtener minucias políticas ellos celebraban una reunión que tenía bastante más importancia.

Ahora—dijo—lo que me preocupa es la cuestión de Cataluña.

Participó después que esta mañana había sufrido el primer accidente de automóvil como presidente del Gobierno que ello le obligó a buscar un taxi en la calle para dirigirse a su despacho.

Dijo también que estaba recibiendo muchas cartas de felicitación redactadas en términos muy efusivos por su discurso de ayer.

Voy a contestar a todos agradeciendo su felicitación pero quiero dar antes una contestación en general.

Declara que el que no se sienta dispuesto a arriesgar en todo momento la responsabilidad, la impopularidad, la ambición y el éxito personal, que no se dedique a gobernar, sino a medrar que no es lo mismo aun que alguien confunda las dos cosas.

Y ahora les voy a revelar un pequeño secreto y es que nunca he sentido tan inmensa satisfacción como ayer en que lo arrojaba todo.

Quiero insistir una vez más en la solidaridad del Gobierno.

Muchos creen que ésta sobrevino después de mi discurso de ayer y ello no es cierto, El Gobierno se solidarizó conmigo anteriormente.

Primero acordamos que intervinieran cinco ministros, después se redujo a cuatro, que eran los señores de los Ríos, Domingo, Lerroux y Azaña, pero por distintos motivos se indicó la conveniencia de que interviniera yo sólo.

Ante los insistentes requerimientos acepté la invitación que como ven era resultado de un acuerdo previo.

Por consiguiente nada más inexacto que decir que yo estaba sólo en aquellos momentos.

Desde luego, aunque así hubiera sido el hecho me hubiera proporcionado una de las mayores satisfacciones de mi vida.

Algunas informaciones juzgan falso de

fundamento lo que acabo de decir, lo ha dicho parte de la prensa, pero yo les aseguro a ustedes que contaba con la solidaridad de todos, aunque solo también me hubiera arriesgado a hacerlo.

Al conocerse las manifestaciones del presidente se suscitaron muchos comentarios entre los diputados y personalidades que se encontraban en los pasillos.

### Los diputados socialistas se reúnen

Madrid, 22 (2,15 m.).—La minoría socialista se reunió hoy en una de las secciones del Congreso.

El señor Bujeda dijo que se había discutido la posición en que se había de colocar el grupo parlamentario después del discurso de Alcalá Zamora.

A los reunidos se les comunicó el acuerdo de la Comisión de responsabilidades de admitir las modificaciones que se presentaran.

### A Monseñor Tedeschini le dejó bastante perplejo la conminación del Gobierno

Madrid, 22 (2,15 m.).—El ministro de Justicia confirmó esta tarde los informes sobre la reunión celebrada por la mañana en el ministro de Estado para tratar asuntos eclesiásticos.

El señor de los Ríos agregó que también se comunicó al Nuncio que desde hace tres días el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para suspender temporalmente al Cardenal Segura y al obispo de Vitoria, habiéndose ya cursado las órdenes precisas.

Igualmente se le hizo saber al Nuncio que era absolutamente indispensable que la Santa Sede en un plazo brevísimo declare de una manera concreta cuál es su actitud respecto a la República española.

El ministro terminó diciendo que esta conminación había dejado al señor Tedeschini bastante perplejo.

### En el debate sobre el proyecto Constitucional solo intervendrá el Jefe del Gobierno

Madrid, 22 (2,15 m.).—El ministro de Instrucción Pública manifestó que en los debates sobre responsabilidades y proyecto de Constitución no intervendrá ningún miembro del Gobierno, sino solamente el presidente del Consejo.

### Un recuerdo a Pablo Iglesias

Madrid, 22 (2,30 m.).—Los parlamentarios que constituyen el grupo de la Unión Socialista de Cataluña estuvieron esta mañana en el cementerio visitando la tumba de Pablo Iglesias.

## LA SESIÓN DE CORTES CONSTITUYENTES

### Se pone a discusión el dictamen sobre las responsabilidades de Sevilla

Madrid, 22 (3,15 m.).—Al comenzar la sesión del Congreso el señor Juarros se ocupa del decreto que prohibió a los menores de catorce años a asistir a las corridas de toros y dice que no se cumple la disposición, pues en los carteles ha leído que los niños que no sean de pecho pagarán **bole**, lo que quiere decir que hasta los niños de pecho van a los toros. (Risas).

Habla de las anomalías que se observan en las enfermerías de las plazas de toros, sobre todo en las de tercera categoría.

Parece que los toros tienen sentido de la responsabilidad en dichas plazas para que no cojan a los toreros. (Grandes risas).

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:** No me parece que tenga gravedad el que asistan a las corridas de toros los menores de catorce años.

Con respecto a las capeas debo advertir, que se han dado órdenes a los gobernadores civiles para que las prohiban.

Además estoy dispuesto a modificar el reglamento de las corridas de toros.

Seguidamente continúa la interpelación sobre la huelga de Teléfonos.

**EL MINISTRO DE COMUNICACIONES** explica el curso de las negociaciones que fracasaron por no asistir a ellas los representantes de los Sindicatos.

La huelga derivó después en conflicto de orden público y recientemente se me pidió que interviniera de nuevo como árbitro, pero ahora es la Compañía la que se niega a ello.

Se le ha concedido un plazo que expira mañana y un delegado del ministro ha pedido que se autorice a todos los representantes de Sindicatos a que asistan a la conferencia.

En el fondo de la cuestión no hay más que la negativa de los Sindicatos a intervenir en las negociaciones y ahora la Compañía hace lo mismo que ella.

**SABORIT:** No consentimos que se levante una sola voz de un diputado que representa a la burguesía y defienda a los trabajadores, cuando aquí hay 113 hombres que son trabajadores también.

No es cierto, señor Jiménez, que el Sindicato de Teléfonos se adhirió con posterioridad a la huelga a la Confederación, ya que habían ingresado mucho antes, el 14 de junio. Por tanto su señoría no ha dicho la verdad.

**BESTEIRO:** Supongo, señor Saborit, que podríamos decir cosas menos duras, como por ejemplo: Su señoría está equivocado.

**SABORIT:** Señor Jiménez, su señoría estaba equivocado. (Grandes risas).

Continúa hablando y dice que los huelguistas, más que contra la Compañía extranjera iban contra la U. G. T.

Se cree que ignoramos que la mayoría de los empleados de Teléfonos que hoy están en huelga son recomendados de todas las sacristías de España.

Se quiere hacer creer que aplazaron la huelga para no obstaculizar las elecciones.

cuando la razón no fué otra que la de querer cobrar. Nunca se plantea una huelga en vísperas de cobro.

No hay por qué ocultar que ahora los socialistas somos conservadores, que defendemos el orden de la República.

En ese banco azul hay una persona que pronunció discursos contra la Telefónica. textos que se buscan ahora para esgrimirlos como arma.

Hay que decir al ministro de la Gobernación que los empleados y señoritas que están en huelga tienen que volver a Teléfonos quiera o no quiera la Compañía.

**JIMENEZ** rectifica y pide que se atiendan las peticiones de los huelguistas.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:** Mientras el señor Jiménez habla en estos tonos jeremiacos los huelguistas siguen haciendo actos de sabotaje.

**SABORIT:** Nosotros nos parece justo todo lo que pidan los obreros, pero no que pidan jornadas de seis horas.

**JIMENEZ:** Ocho horas.

**SABORIT:** Seis horas. Tengo aquí el informe impreso.

**JIMENEZ:** Será una errata. (Grandes risas).

Se dá lectura a las actas dobles de los señores Maura y Alcalá Zamora, escogiendo éstos las de Zamora y Jaén, respectivamente.

Se reanuda el debate sobre responsabilidades.

**PESTEIRO:** Se van a discutir las enmiendas del articulado.

**BLANCO** dice que la Comisión ha estudiado las enmiendas y que se aceptan las que no alteren en su esencia el proyecto, si bien se van a introducir algunas modificaciones.

**BESTEIRO:** Como los diputados no conocen las modificaciones convendría que la Comisión las vaya indicando y después vendrán las interpelaciones.

En la Cámara se promueve un escándalo.

El señor Besteiro anuncia que el dictamen no se discutirá hasta la sesión siguiente, o sea, la del martes.

Baeza y otros diputados dicen que urge resolver la cuestión.

De los escaños gritan al presidente y hay momentos de confusión en la Cámara.

El señor Besteiro llama al orden a los diputados con una energía que rompe la campanilla.

Como el escándalo continúa el presidente

increpa a algunos diputados radicales y socialistas que se distinguen por los gritos.

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la Comisión Parlamentaria Investigadora de los sucesos de Sevilla.

**ARMASA** habla por la Comisión y explica las luchas en Sevilla entre socialistas y sindicalistas.

Acusa a Franco, pero no cree que la política separatista haya intervenido.

**COMPANYS:** Esto ya está bien rectificado.

Se promueve un vivo diálogo entre el orador y los diputados catalanes.

**ARMASA** dice que la ley de fugas la sostienen los extremistas.

Habla de los sucesos del Parque de María Luisa y defiende a la guardia civil.

Le interrumpen Soriano y Samblancat.

**ARMASA** dice que el dictamen de la Comisión no tiene sentido jurídico y que en él sólo hay indicios de culpabilidad que obedecen a la poca autoridad del presidente, señor Jaén, al que siendo Gobernador de Málaga le quemaron las iglesias.

**JAEN MORENTE** cree que el debate no se debe convertir en torneo retórico, sino que debe tener consecuencia para el problema de orden público en Andalucía.

Divide el dictamen en tres partes: hechos, causas y enseñanzas que se deducen. Habla de los sucesos del Parque de María Luisa y dice que la principal misión de los comisionados era averiguar si se había aplicado la ley de fugas.

De ello no hay más que indicios, pero la verdad es que en Sevilla no hay nadie que sepa quién organizó la expedición siendo casualidad que a la camioneta se le pincharan las ruedas en sitio tan obscuro.

Dá cuenta de las declaraciones recibidas y alude a la del jefe de policía que manifestó que él ignoraba la expedición aquella, cosa que no le extrañaba si se iba a aplicar la ley de fugas.

Habla del problema andaluz y dice que aquellos obreros no son anarquistas ni sindicalistas, sino rebeldes por haber sido las víctimas de la Monarquía.

Acusa a Montaner de haber obligado a los obreros a ingresar en la Confederación.

Añade que en Sevilla se disparaba contra la guardia civil desde las casas buenas y las malas.

**Armasa** retira el voto particular y propone que mañana continúe el debate.

**SORIANO** se opone pues entiende que hay que aclarar la cuestión.

Habla de las manifestaciones que le hizo el comandante Olaguer de las que se deduce que se aplicó la ley de fugas.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION** dice que no puede dejar de contestar a las afirmaciones de Soriano.

Añade que Olaguer no dió cuenta al juez señor Abarrátegui de las cosas que contó a Soriano.

**SORIANO:** Pues había otros testigos.

Preguntó a sus compañeros si tenían el convencimiento de que se aplicó la ley de fugas y contestan afirmativamente.

Añade que a su juicio la que disparó no fué la guardia civil, sino los guardias cívicos formados por socialistas.

Se levanta la sesión a las diez y media.

# TITAN

## EL MEJOR CAPACHO

DE FIBRA DE COCO

PABRICANTE: **Rafael Ariza**

### RUTE

## En las Vascongadas y Navarra reina gran efervescencia y el Gobierno ha tomado severas medidas de precaución

Madrid, 22 (3,30 m.).—Esta madrugada al recibir a los periodistas dijo el ministro de la Gobernación que había conferenciado con los Gobernadores civiles del norte y éstos le participaban que había tranquilidad, desmintiendo así los rumores alarmantes que circulaban.

Añadió el señor Maura que había suspendido en Bilbao los periódicos "Euzkadi", "La Gaceta del Norte", "Excelsior" y otros, en San Sebastián "La Constancia" y "El Día", por las campañas sediciosas que vienen realizando excitando a la guerra civil.

También se han tomado otras medidas de precaución ante la efervescencia reinante entre los elementos clericales.

El Gobierno se ha incautado de las fábricas de Eibar y Guernica, prohibiéndoles elaborar más armas que las que le ordena el Poder Central.

Los periodistas le enseñaron periódicos que publican informaciones de Navarra y de las que se deduce que la situación allí es grave.

El señor Maura replicó que estaban equivocados, pues durante todo el día no ha recibido noticias de tal clase.

Un reporter le hizo observar que se habla con insistencia de levantamientos de par-

tidas armadas y de severas medidas implantadas por el Gobierno.

—Es innegable, dijo el ministro, que reina alguna efervescencia por las cuestiones religiosas, pero hemos tomado las medidas oportunas para evitar que surjan incidentes.

—¿Obedece a esto la recogida de periódicos?

—No ha habido recogida, sino suspensión de algunos periódicos de la extrema derecha por las campañas violentas que vienen realizando.

Terminó diciendo que no sonará ningún disparo ni pasará nada y que los republicanos podían dormir tranquilos, lo mismo que él iba a hacer.

X

San Sebastián, 22 (3,30 m.).—Ha sido detenido el jefe de los integristas don Juan Arazabal.

X

Madrid, 22 (3,30 m.).—"Orisol" dice que informes de última hora le permite estimar delicada la situación creada por los enemigos de la República y que es necesario que todos los republicanos se unan para estrechar la vigilancia.

### En la Casa de Socorro Hospicio

## La Banda Municipal da un concierto en honor de los acogidos

La Excm. Diputación Provincial que con tanto acierto preside nuestro querido amigo don José Guerra Lozano, tuvo ayer tarde un nuevo rasgo de humanidad y amor a los acogidos en la Casa de Socorro Hospicio, obsequiándoles con una agradabilísima velada musical.

El magnífico patio del antiguo convento de la Merced y sus amplios pórticos habían sido preparados previamente para recibir con la más amplia democracia a los numerosos invitados a la simpática fiesta, entre los que estaban en mayoría los familiares de los pequeños acogidos.

El notable concierto estuvo a cargo de la banda municipal que tan acertadamente dirige el maestro don Mariano Gómez Camarero.

Antes de la fiesta se sirvió la comida a los acogidos, que fué presenciada por el señor Guerra Lozano, el director del establecimiento señor Guerra Moreno, diputado don Baldomero López Luque, director de la Escuela Normal de Maestros, don Antonio Gil Muñoz, concejales señores Siles y Salinas Diéguez, administrador de Correos don Luis Sánchez Vivas, cronista de la ciudad don José Rey Díaz y el profesor de la Normal don Moisés Andrés López.

Tanto los niños como las niñas vestían unos bonitos trajecitos adecuados para los

días de fiesta, de corte moderno y colores agradables, que han hecho desaparecer para siempre de aquella casa el sello inconfundible y triste de los pobres hospicianitos.

La tarde de ayer en aquella caritativa casa que mantiene la Beneficencia provincial, fué toda de alegría para grandes y chicos que de ella guardarán un perdurable recuerdo y una eterna gratitud para un buen hombre y sencillo ciudadano conocedor de los sentimientos paternos, hasta llevarlos a aquellos pobres niños hijos de la desgracia sin más amparo que la caridad oficial.

Poco antes de comenzar el concierto llegó también al Hospicio el alcalde de la ciudad don Francisco de la Cruz Ceballos y otras muchas personas cuyos nombres no publicamos para no ocurrir en omisiones involuntarias.

La Banda municipal ejecutó un programa popular, en el que figuraba "La rosa del azafrán", "La llegada de la posta", "La del So to del Parral", "La canción del soldado", "El asombro de Damasco" y "El desfile del amor". Al principio y al final interpretó el "Himno de Riego" y últimamente "La Marsellesa".

En los intermedios el señor Guerra Lozano, acompañado por los señores arriba mencionados repartió caramelos entre todos los acogidos y aprovechando el simpático acto

que se celebraba y para darle alguna solemnidad, entregó los premios que la Excm. Diputación otorgaba a las acogidas que más se han distinguido por su aplicación durante el último curso.

A la señorita, Juana Muñoz Cabrera, que ha terminado la carrera del Magisterio se la obsequió con un reloj de oro, de pulsera. Angeles Pinzón Meneses, alumna de segundo año del Magisterio, con un juego de escritorio; Francisca R. García, Mariana Marín Moyano, Estrella Contreras Moreno, Mercedes Marino Rodríguez, del primer año del Magisterio, con plumas estilográficas; Lola Ruiz Martínez, de ingreso en el Bachillerato; Juana Naranjo Miguel, del primer año de Bachillerato, con cajas de dibujo.

El señor Guerra Lozano al entregar los premios a las agraciadas, tuvo para ellas palabras de felicitación y aliento para perseverar en el estudio asegurándoles que siempre serían amparadas por la Excm. Diputación provincial como por una madre amantísima.

Los numerosos asistentes al emocionante acto, aplaudieron con entusiasmo al señor Guerra Lozano y los niños exteriorizaron su alegría y agradecimiento con estentóneos vivas a la Diputación y a su digno Presidente. Aprovechando el acto hicimos una detenida visita a todas las dependencias del Hospicio y de ella daremos cuenta, con la extensión que merece a nuestros lectores para que sepan cuál es la labor de beneficencia que realiza la Excm. Diputación en favor de los desheredados de la fortuna.

A las muchas felicitaciones que anoche recibió el señor Guerra Lozano unimos la nuestra muy sincera y le deseamos el mayor acierto para perseverar en su callada labor, por esto mismo tanto más hermosa y que tendrán que reconocer todos, absolutamente todos los que se precien de buenos cordobeses.

## Mariano Peñuela Guerra

### Confeción de Calzados a la medida

TALLERES Y DESPACHO:

CALLE SEVILLA, 8

Casa recomendada por sus trabajos

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Gran Capitán, 11 - Teléfono 1726

## ¿NECESITA USTED UN SOMBRERO?

¿Y arreglar el suyo viejo? ¿Desea una gorra Sirep muy barata? No olvide al pasar por la plaza de las Tendillas que en frente al Fénix Agrícola está Sombreros Padilla Crespo que es la sombrerería más moderna y la que más barato vende en Córdoba.

# El Jurado ha Descubierta Que la Nueva REINA de BELLEZA de EUROPA Emplea Polvos con "Espuma de Crema"

Un nuevo y estupendo descubrimiento consigue una tez maravillosa y logra que los polvos se adhieran tan perfectamente al cutis que hasta los peritos se equivocan

¿Se prohibirá el uso de estos polvos especiales en el próximo concurso de belleza porque aventajan injustamente?

La tez tiene siempre gran importancia en los concursos de belleza. Pero dejar que se vean los polvos en el rostro sería un fracaso seguro. Sin embargo las competidoras han de disponer de medios para neutralizar los efectos horribles de la ansiedad, de la excitación y también del calor de la sala, cosas todas que dan a la cara y a la nariz una brillantez grasienta. Deben estar seguras de que su cutis tiene el grado supremo de lozanía durante el concurso.

Ahora se sabe que todas las triunfadoras de los concursos internacionales de belleza empleaban ya, desde años, lo que es conocido bajo el nombre de polvos de tocador con "Espuma de Crema", nuevo descubrimiento estupendo que aventaja muchísimo a las que lo emplean.

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos que contienen espuma de crema. Deben su superioridad a la mezcla de esta espuma de crema (por procedimiento patentado) con polvos aerificados tan finos que hasta la amiga más íntima no puede darse cuenta de que la tez exquisita que procuran no es debida a la natural belleza. Los polvos Tokalon son los únicos que se conservan adheridos al cutis todo el día, lo mismo adentro que a fuera y a pesar del sol, del viento, de la humedad o del sudor al bailar o a jugar al tennis. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente, mejor.

**ESTOS POLVOS SON LOS  
QUE USÓ "MIS EUROPA"  
y que tienen tanta fama**

Se pretende también que mejoraron tanto la belleza de su tez que le dieron una injusta superioridad, y que la espuma de crema que contienen hace que se adhieren tan perfectamente al cutis que probablemente por eso los jurados no lo notaron.



Foto  
reystone



Mlle. Jeanne Juilla la encantadora jovencita francesa designada como "Miss Europa" en 1931 entre las bellezas de todas las naciones de Europa. Lea como se aseguró su tez de "Triunfadora."

**"MISS EUROPA" DICE:**

"Estoy convencida de que el descubrimiento de los polvos Tokalon con "Espuma de Crema" ha contribuido poderosamente a mi éxito; pero las que no los emplean hubieran podido encontrarlos como yo. En realidad la ganadora del concurso del año pasado los empleaba. No es, pues, un secreto.

**SE DESEA: - EL CRITERIO DE LAS LECTORAS**

**PEDRO LÓPEZ E HIJOS**  
BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

**BODEGAS MANZANARA**

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.